



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 15 de abril de 2009.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Carlos Gustavo Peralta.

**Firmantes:** Pedro Pesatti, Ademar Jorge Rodríguez, Martín Soria, Silvina García Larraburu, Silvia Reneé Horne, María E. Bethencourt, Carlos Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Carlos Alberto Peralta.

1. Informe cuáles son las empresas que se encuentran realizando extracción y/o prospección en el territorio de nuestra provincia.
2. Indique el nombre y el domicilio legal de dichas empresas.
3. Indique lugar específico en que se encuentran realizando estas actividades.
4. Especifique que tipo de control se efectúa sobre la declaración de extracción que realizan las empresas para el pago de las regalías de petróleo y gas.
5. Si se realizan dichos controles, especifique quien los realiza y con que periodicidad se efectúan.
6. Indique los montos ingresados en concepto de regalías de petróleo y gas a la Provincia de Río Negro en los últimos cinco (5) años, discriminando por año, empresa y lugar de explotación.
7. Indique si en los contratos celebrados entre la Provincia de Río Negro y las distintas empresas aludidas contiene alguna cláusula que obligue a las



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

mismas a la contratación de mano de obra local y/o provincial y en que proporción.

8. Informe si estas empresas han realizados despidos de personal durante el transcurso del presente año, de ser así, detalle la cantidad por empresa y localidad.
9. En caso de ser afirmativo el punto anterior, detalle cual o cuales son las medidas tomadas por la Provincia de Río Negro a efectos de paliar esta situación.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Carlos Gustavo PERALTA, Pedro PESATTI, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Martín SORIA, Silvina GARCIA LARRABURU, Silvia Renéé HORNE, María E. BETHENCOURT, Carlos TGMOZSKA, Renzo TAMBURRINI y Carlos Alberto PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Cuáles son las empresas que se encuentran realizando extracción y/o prospección en el territorio de nuestra provincia.
2. Nombre y domicilio legal de dichas empresas.
3. Lugar específico en que se encuentran realizando estas actividades.
4. Qué tipo de control se efectúa sobre la declaración de extracción que realizan las empresas para el pago de las regalías de petróleo y gas.
5. Si se realizan dichos controles, especifique quién los realiza y con qué periodicidad se efectúan.
6. Montos ingresados en concepto de regalías de petróleo y gas a la Provincia de Río Negro en los últimos cinco (5) años, discriminando por año, empresa y lugar de explotación.
7. Indique si los contratos celebrados entre la Provincia de Río Negro y las distintas empresas aludidas contienen alguna cláusula que obligue a las mismas a la contratación de mano de obra local y/o provincial y en qué proporción.
8. Si estas empresas han realizado despidos de personal durante el transcurso del presente año; de ser así, detalle la cantidad por empresa y localidad.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

9. En caso de ser afirmativo el punto anterior, detalle cuál o cuáles son las medidas tomadas por la Provincia de Río Negro a efectos de paliar esta situación.

Viedma, 21 de abril de 2009.